

Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa

ACUERDO N° 1430: En la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los **8** días de abril de dos mil veintiuno, el Consejo de la Magistratura, integrado por su Presidente, **Dr. José Roberto Sappa** y los Consejeros, **Dr. Pablo Javier Boleas, Dip. Alicia Susana Mayoral y Dr. Raúl Alfredo García,** con la actuación del Secretario, Dr. Eduardo Oscar Collado.-----

ACORDARON: -----

Aprobar la nómina de inscriptos al concurso para cubrir el cargo de titular en la Defensoría en lo civil de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Victorica (Expte. 506/21), con una exclusión.-----

Visto el informe de Secretaría sobre el cumplimiento de los requisitos de inscripción por seis (6) de los siete (7) postulantes inscriptos para cubrir el cargo citado precedentemente -(ciudadanía, edad, título, ejercicio mínimo de la profesión o funciones judiciales, libre deuda alimentario)- declaración jurada de no estar alcanzados por la limitante del art. 6° de la Ley 2574 y las inadmisibilidades fijadas en el art. 18 de la Ley 2600, bajo lo establecido en el punto 4.- de las Bases del presente Concurso, correspondiendo aprobar la misma.-----

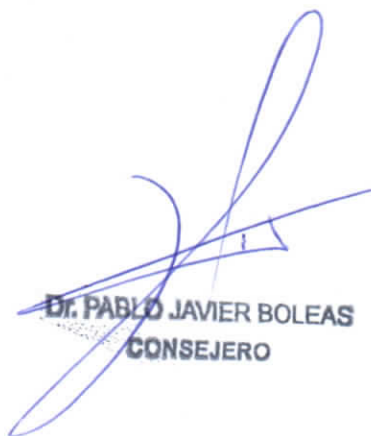
Que, en el caso particular de Iván Gabriel Alarcón Burgos, sólo se registra su inscripción en el sistema on-line sin que haya remitido en tiempo y forma el formulario digital de antecedentes y la documentación respaldatoria correspondiente en formato “PDF” y, luego de ser informado de ello al correo electrónico constituido, tampoco fue cumplimentado dicho requisito, por lo que corresponde su exclusión.-----

Por ello, el Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa, RESUELVE: 1) Excluir de la Nómina de Inscriptos on-line, para cubrir el cargo de titular en la defensoría en lo civil de la Cuarta Circunscripción Judicial, la inscripción de Iván Gabriel Alarcón Burgos, D.N.I. 32.614.802.-----

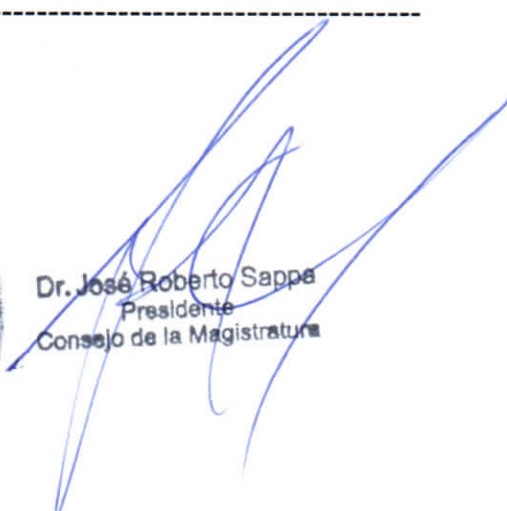
2) Aprobar la Nómina de Inscriptos, en condiciones de ser evaluados, para cubrir el cargo de titular en la defensoría en lo civil de la Cuarta Circunscripción Judicial, que se adjunta como Anexo I.-----

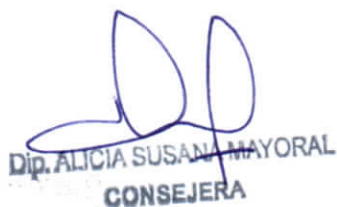
3) Por Secretaría notifíquese a los concursantes y hágase saber.-----

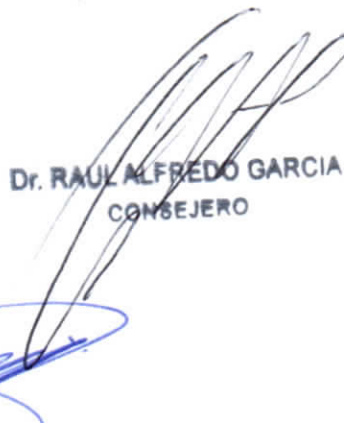
Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación, firman los presentes por ante mí, de lo que doy fe.-----


Dr. PABLO JAVIER BOLEAS
CONSEJERO




Dr. José Roberto Sappa
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dip. ALICIA SUSANA MAYORAL
CONSEJERA


Dr. RAUL ALFREDO GARCIA
CONSEJERO


Dr. EDUARDO OSCAR COLLADO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa

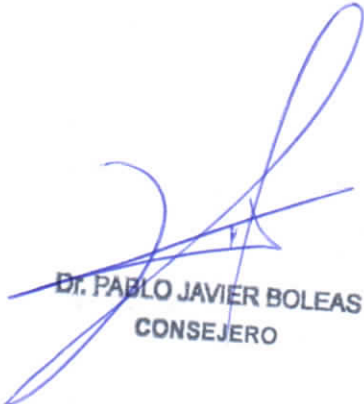
ACUERDO N° 1430

Anexo I

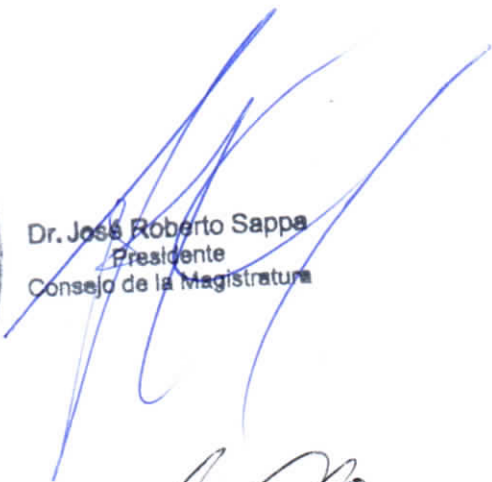
NOMINA DE INSCRIPTOS

Concurso: *titular en la DEFENSORÍA en lo civil de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Victorica (Expte. N° 506/21):*

ORDEN	POSTULANTE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	COLANERI, Carina	26.129.152
2	DEPAOLO, María Celeste	26.854.388
3	FIGUEROA ECHEVESTE, María Liz	18.129.398
4	GUARIDO, Mariana	34.124.748
5	RAVINALE, Juan Eduardo	30.233.392
6	TRIMBOLI, María Soledad	32.680.101


Dr. PABLO JAVIER BOLEAS
CONSEJERO




Dr. José Roberto Sappa
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dip. ALICIA SUSANA MAYORAL
CONSEJERA


Dr. RAUL ALFREDO GARCIA
CONSEJERO


Dr. EDUARDO OSCAR COLLADO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA